



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día lunes 31 de enero del año 2022, reunidos en forma virtual a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom, las ciudadanas Diputadas Concepción Rueda Gómez, Rosalinda López García, Nancy Natalia Benítez Zárate y el ciudadano Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, en su calidad de Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, previa convocatoria de fecha 26 del mes y año en curso, reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día: **Primero:** Lista de asistencia y declaración del quórum. **Segundo:** Lectura y aprobación del orden del día. **Tercero:** Estudio de expedientes para su dictamen correspondiente. **Cuarto:** Asuntos Generales. **Quinto:** Clausura de la sesión. En seguida se pone a consideración de la Comisión el orden del día con que se acaba de dar de cuenta; en virtud de que todos manifiestan su conformidad, y toda vez que en este acto se tienen por desahogados los dos primeros puntos del orden del día, se procede al desahogo del siguiente punto. Tercer punto del orden del día: Estudio de expedientes para su dictamen correspondiente. La Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, da cuenta de los expedientes números 88, 103, 104, 161, 170, 229, 242, 268, 376, 380, 383, 384, 386, 393 y 397, correspondientes al índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, perteneciente a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Luego, considerando que los expedientes en estudio tienen que ver con iniciativas y puntos presentados por las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que integraron la anterior Legislatura del Estado, expedientes cuyo contenido se obvia reproducir con base al principio de economía procesal, encaminado a configurar un orden legislativo procesal simplificado y eficiente, habida cuenta que su contenido se puede corroborar en autos, después de un amplio diálogo y de un minucioso estudio a dicho a los mismos, las Diputadas y el Diputado que integran esta Comisión en forma unánime consensan en emitir el siguiente: **Acuerdo: Único.-** La Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes números 88, 103, 104, 161, 170, 229, 242, 268, 376, 380, 383, 384, 386, 393 y 397, estimando procedente que el Pleno Legislativo del Estado, ordene el archivo de los mismos, como asuntos total y definitivamente concluidos. Finalizado este punto del orden del día, se pasa al siguiente punto. Cuarto Punto: Asuntos Generales; en virtud de que ninguna ciudadana Diputada, ni el ciudadano Diputado hacen uso de la voz, se da cuenta con el último punto del orden del día. Quinto Punto: Clausura de la Sesión. En uso de la voz, la Presidenta pide a los asistentes ponerse de pie y declara clausurada esta sesión de trabajo de la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO

Comisión Permanente de Igualdad de Género, siendo las 11:45 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron. **CONSTE**-----



DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ  
PRESIDENTA



DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GOMEZ  
INTEGRANTE



DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA  
INTEGRANTE



DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE  
INTEGRANTE



DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO  
INTEGRANTE

LIC. PAOLA RENDÓN GARCÍA  
SECRETARIA TÉCNICA

**Nota:** Las presentes firmas corresponde al Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, celebrada mediante videoconferencia a través de la Plataforma Virtual Zoom, con fecha 31 de enero de 2022.